

Sesión ordinaria / 28 de febrero

Acta número 4

1. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Acta número 3, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2007.
2. Se aprobó, por mayoría de votos, el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Monterrey, Nuevo León.
3. Se aprobó, por unanimidad de votos, solicitar al H. Congreso del Estado la creación de un Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto de la Juventud Regia”.
4. Se aprobó, por unanimidad de votos, que la “Comisión Transitoria para el Fórum Universal de las Culturas 2007”, quede integrada de la siguiente manera:

Regidor Gilberto Crombé Camacho *Presidente*
Regidor Armando Amaral Macías *Secretario*
Regidor Pedro Mendoza Guerrero *Vocal*
Regidora Jovita Morín Flores *Vocal*
Regidor Antonio García Luna *Vocal*
Regidor Daniel Bautista Rocha *Vocal*
Regidor Mario Alberto Leal Regalado *Vocal*

5. Se dio a conocer el informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2006 (octubre, noviembre y diciembre), relativo a la Concesión del Servicio Público de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos en el Municipio de Monterrey.
6. Se aprobó, por unanimidad de votos, la “Iniciativa de Reglamento que Regula el Procedimiento Único de Recurso de Inconformidad en el Municipio de Monterrey”, para iniciar el procedimiento de Consulta Pública de la ciudadanía.
7. Se aprobó, por mayoría de votos (con seis abstenciones) el dictamen de reformas por modificación y derogación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Monterrey.
8. Se aprobó, por mayoría de votos (con seis abstenciones), el dictamen de reformas por modificación y derogación al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
9. Se aprobó, por unanimidad de votos, la modificación a las Bases Reglamentarias del Reconocimiento Público “Miguel F. Martínez”, al Magisterio de Monterrey.

10. Se aprobó, por unanimidad de votos, la Cancelación al Proceso de Consulta Pública respecto al Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2002-2020 y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable Cañón del Huajuco 2002-2020.
11. Se aprobaron, por unanimidad de votos, los dos dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio que se refieren a:
 - Desafectación del dominio público municipal, de bien inmueble con superficie total de 1,517.44M2., ubicado en la intersección de las calles Torneros y Pianistas en el Fraccionamiento Paseo de San Bernabé (Sector La Alianza), de esta Ciudad, lo anterior a fin de estar en posibilidades de celebrar Contrato de Permuta de Bienes Inmuebles con los CC. Ignacio Enrique de Zamacona Paul y Javier Emilio de Zamacona Paul.
 - Cinco contratos de arrendamiento con una vigencia que concluya hasta el término de la presente Administración Municipal 2006-2009, con diversas personas físicas y/o morales, quienes solicitan la renovación de los mismos.